



Ayuntamiento de Orihuela

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE LICITACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL SERVICIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA “DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA EJECUCIÓN DE DIQUES EN LAS ESCORRENTÍAS DE LA SIERRA DE SAN MIGUEL DE ORIHUELA”

1.- OBJETO:

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT en adelante), es la contratación del servicio de Dirección facultativa de las obras y Coordinación de seguridad y salud, correspondiente al proyecto denominado “EJECUCIÓN DE DIQUES EN LAS ESCORRENTÍAS DE LA SIERRA DE SAN MIGUEL DE ORIHUELA” ya que el municipio de Orihuela presenta un relieve muy abrupto y fragmentado, con numerosos barrancos con pronunciadas pendientes predominantemente de suelo rocoso. Esto provoca que durante los periodos de precipitaciones toda el agua de la sierra mas los arrastres de piedras y areniscas acaben en las zonas del casco urbano cercano a la sierra originando deposiciones. Además debido a que últimamente los fenómenos meteorológicos suelen ser mas escasos y de mayor intensidad, toda el agua que discurre por la sierra, con la velocidad alcanzada por las pronunciadas pendientes, finaliza su trayecto en el casco urbano con calles de pendiente más plana, originándose así la laminación del agua por las calles del municipio, ocasionando inundaciones durante el periodo en que tarda en desaguar hasta el rio.

La dirección de obra y la coordinación de seguridad y salud queda sujeta a la condición suspensiva de la celebración de la correspondiente licitación y formalización del contrato de obras que corresponda.





Ayuntamiento de Orihuela

2.- ANTECEDENTES:

Que el Ayuntamiento de Orihuela está interesado en llevar a cabo la actuación denominada “EJECUCIÓN DE DIQUES EN LAS ESCORRENTÍAS DE LA SIERRA DE SAN MIGUEL DE ORIHUELA”, ya que con la actuación propuesta se propone la corrección Hidrológica de los Barrancos de la Sierra de San Miguel, tanto los de la parte Oeste (barrio de San Miguel y Capuchinos), como los de la parte Este (San Antón), mediante la proyección de diques de mampostería hidráulica y de gaviones.

Estas actuaciones van a consistir en la construcción de pequeños diques, bien de mampostería hidráulica, bien de gaviones. Estas obras de corrección y de retenida de sedimentos están orientadas a disminuir, anular o, al menos, controlar los procesos de transporte sólido y de erosión en el lecho y sus márgenes, evitando que con los mismos se incorpore un considerable caudal sólido a las aguas circulantes.

El principal objetivo radica en adoptar medidas para evitar que el fenómeno del caudal sólido llegue a formarse y, si ya se ha producido, cómo reducirlo al mínimo por sedimentación y depósito de los materiales incorporados. La ejecución en el cauce de obras transversales al eje del torrente en forma de diques es la solución más simple, económica y efectiva. Además es necesaria la actuación en los cauces previstos, para adecuarlos y limpiar los sedimentos y destrozos y paliar así los daños ocasionados por la DANA acontecida en el año 2019.

Por este motivo y dada la complejidad en la realización de las obras anteriormente referidas resulta necesario contratar la Dirección facultativa de las obras y la Coordinación de Seguridad y Salud objeto del presente contrato.

Todos los antecedentes que inciden sobre el particular, se encuentran en el expediente de su razón relativo a la licitación de las obras de ejecución y en





Ayuntamiento de Orihuela

concreto al expediente Gestiona 16438/2023.

3.- TIPO DE CONTRATO Y PROCEDIMIENTO:

El presente contrato es de servicios y deberá materializarse a través de ofertas de empresas de asistencia técnica especializada en ingeniería. Se trataría de un contrato de Servicios por Procedimiento Abierto simplificado.

4.- PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de la Dirección facultativa de las obras y Coordinación de Seguridad y Salud se ceñirá al plazo establecido en proyecto de ejecución de las obras de EJECUCIÓN DE DIQUES EN LAS ESCORRENTÍAS DE LA SIERRA DE SAN MIGUEL DE ORIHUELA que es de 3 meses, a contar desde el inicio de la obra sin perjuicio del cumplimiento del plazo que marca la Ley en cuanto a los informes obligatorios que puedan derivar de este contrato.

5.- CONTENIDO DEL CONTRATO:

Tal y como ha quedado antedicho, el presente PPT está enfocado a disponer de los servicios de Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud:

- Dirección de Obras
- Coordinación de Seguridad y Salud.

En lo relativo a la Dirección facultativa de las obras se incluirán las funciones propias de este servicio pero al menos se incluirán las siguientes funciones: acta de





Ayuntamiento de Orihuela

comprobación y replanteo, de forma conjunta con los técnicos municipales supervisores del contrato y el contratista adjudicatario, autorización de inicio de las obras, dirección e inspección de la obra, informes mensuales y hoja de seguimiento mensual de costes, certificados mensuales de ejecución de obras y certificación de final de obra, recepción de la obra, y ficha de control de costes y presupuestos, e informes.

Por lo que respecta a la Coordinación de Seguridad y Salud, las funciones propias de este servicio de conformidad con su legislación sectorial reguladora en vigor.

6.- HONORARIOS. PRECIO DE LICITACIÓN:

Los honorarios de los servicios objeto del contrato ascenderán a la cantidad de 10.100,00 € mas 2.121,00 € correspondiente al IVA, lo que supone un importe total de 12.221,00 €.

La facturación se tramitará por cada certificación emitida proporcionalmente.

7.- EQUIPO BÁSICO:

El equipo mínimo necesario para concurrir a la licitación deberá de incluir los siguientes recursos humanos:

- Dirección de obra: Titulación habilitada para la dirección de obra.
- Coordinación de Seguridad y Salud: Titulación habilitada para la coordinación de seguridad y salud.





Ayuntamiento de Orihuela

En Orihuela,

LA INGENIERA MUNICIPAL

(Documento firmado digitalmente al margen)

Fdo. Rosa M.^a García Esteve

